

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Santiago, Chile

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Informe del Auditor Independiente

Señores

Aportantes

Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Cuatro:

Hemos efectuado la auditoría a los estados financieros adjuntos Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Cuatro, que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 19 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta La Américas Infraestructura Cuatro al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre 19 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con instrucciones y normas de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a).

Énfasis en un asunto, base de preparación

Tal como se indica en la Nota 2a) estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo con las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero e su Oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presenta valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos, estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los Complementarios, que corresponden el resumen de la cartera e inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en el anexo adjunto, se presentan en el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementario a estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros y otros registros subyacente utilizados para preparar los estados financiero o directamente con los mismos estado financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría general aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en tofo los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomado como un todo.



Fernando Dughman N.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de febrero de 2019

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	5
Nota 2 - Bases de Preparación	6
a) Declaración de cumplimiento	6
b) Período cubierto.....	6
c) Bases de medición.....	6
d) Moneda funcional y de presentación.....	6
e) Uso de estimaciones y juicios	7
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	7
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	8
h) Cambios contables	9
Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	9
a) Activos y pasivos financieros	9
b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada).....	12
c) Deterioro de activos no financieros	13
d) Provisiones	14
e) Transacciones con empresas relacionadas	14
f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	14
g) Dividendos por pagar	14
h) Aportes (Capital pagado)	14
i) Tributación	15
j) Garantías	15
k) Segmentos.....	15

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	16
Nota 5 - Administración de Riesgos	24
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	30
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	30
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado.....	31
Nota 9 - Propiedades de Inversión	32
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	32
Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	33
Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	34
Nota 13 - Otros Pasivos Corrientes.....	34
Nota 14 - Cuotas Emitidas	35
Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	35
Nota 16 - Rentabilidad del Fondo.....	36
Nota 17 - Exceso de Inversión	36
Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	36
Nota 19 - Partes Relacionadas.....	37
Nota 20 - Intereses y Reajustes	40
Nota 21 - Otros Gastos de Operación	41
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	41
Nota 23 - Información Estadística	41
Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	42
Nota 25 - Sanciones.....	43
Nota 26 - Hechos Posteriores	43
Estados Complementarios	44

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2018 M\$
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	84.877
Total activo corriente		<u>84.877</u>
Activo no Corriente		
Otros activos no corrientes	(10)	610.687
Total activo no corriente		<u>610.687</u>
Total Activos		<u><u>695.564</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018 M\$
Pasivo Corriente		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	8.618
Otros pasivos corrientes	(13)	11.064
Total pasivo corriente		<u>19.682</u>
Patrimonio		
Aportes		707.042
Resultado del ejercicio		<u>(31.160)</u>
Total patrimonio		<u>675.882</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u><u>695.564</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estado de Resultados Integrales

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

	Nota	19/11/2018 31/12/2018 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación		
Intereses y reajustes	(20)	245
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	<u>(11.065)</u>
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>(10.820)</u>
Gastos		
Comisión de administración	(19)	(11.481)
Otros gastos de operación	(21)	<u>(8.859)</u>
Total gastos de operación		<u>(20.340)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		(31.160)
Costos financieros		-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		<u>(31.160)</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>(31.160)</u>
Otros Resultados Integrales		
Otro resultado integral		-
Resultado integral del año		<u>(31.160)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

	Otras Reservas									Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Aportes	707.042	-	-	-	-	-	-	-	-	707.042
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(31.160)	-	(31.160)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	707.042	-	-	-	-	-	-	(31.160)	-	(675.882)

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

	19.11.2018
	31.12.2018
	M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación	
Compra de activos financieros	(1)
Intereses recibidos	245
Pago de cuentas y documentos por pagar	(241)
Otros gastos de la operación pagados	(11.481)
Flujo neto originados por actividades de la operación	<u>(11.478)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión	
Otros gastos de inversión pagados	(610.687)
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>(610.687)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento	
Aportes	707.042
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>707.042</u>
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	84.877
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>-</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>84.877</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Penta las Américas Infraestructura Cuatro (el "Fondo") es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6. Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir sus recursos directa o indirectamente en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias ("Concesiones") de obra pública vial o sociedades gestoras, propietarias o titulares de iniciativas privadas, que hayan sido declaradas de interés público por el MOP ("Objeto Principal del Fondo").

Las inversiones que representan el Objeto Principal del Fondo se materializarán en títulos de capital o de deuda asociados o vinculados a la participación en el capital, incluyendo dentro de ello los créditos mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades Objeto Principal del Fondo, sea mediante el otorgamiento de créditos o la compra de créditos o paquetes accionarios ya existentes.

Con fecha 28 de junio de 2018, fue depositado el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro.

El plazo de duración del Fondo será de 10 años a contar de la fecha en que se haya depositado el Reglamento Interno en el Registro que lleva al efecto la CMF, de conformidad con los artículos 7 y 46 de la Ley. Dicho plazo podrá ser prorrogado para la realización de los activos en que directa o indirectamente invierta el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. Cada prórroga será de dos años, y se podrán realizar en hasta dos oportunidades. Esta asamblea deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de expiración del plazo de duración del Fondo. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación a la CMF y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 9 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo serie única y el nemotécnico CFINFR4-E.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 27 de febrero de 2019.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Cuatro han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El estado de situación financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, el flujo de efectivo y el estado complementario fueron preparados por el período comprendido entre el 19 de noviembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2018.

c) Bases de medición

Los estados financieros del Fondo por el período comprendido entre el 19 de noviembre y el 31 de diciembre de 2018, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

El tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, es el siguiente:

	2018
	\$
Unidad de Fomento (UF)	27.565,79

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas de forma anticipada:

- Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 23, Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Marco Conceptual	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
NIIF 17, Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

- Modificaciones contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

Enmiendas y/o modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3, Combinaciones de negocios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 9, Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 11, Acuerdos conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
(*) NIC 12, Impuestos a las ganancias	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 23, Costos sobre préstamos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 28, Inversiones en asociadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 19, Beneficios a los empleados	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 3, Definición de un negocio	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Enmiendas y/o modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 y NIC 8, Definición de material	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIIF 10 y NIC 28, Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas	Por determinar

(*) Las mencionadas normas no tienen impacto en estos estados financieros.

Para las mejoras y modificaciones que comienzan su aplicación el 1 de enero de 2019 y posterior, la Administradora no considera que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros.

h) Cambios contables

Desde el 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, no es aplicable ningún cambio contable.

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administra estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Al cierre de los presentes estados financieros el fondo no mantiene pasivos financieros.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro (continuación)

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos mutuos y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la Administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio, y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada) (continuación)

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Penta las Américas Infraestructura Cuatro revela en la nota 19 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el presente ejercicio.

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Segmento: Inversiones en Infraestructura	Resultados Acumulados
	2018
	M\$
Total pérdidas netas de la operación	(10.820)

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o la adquisición de acciones emitidas por sociedades, cuyo único objeto sea la inversión en el Objeto Principal del Fondo. Los estatutos de estas sociedades establecerán que sus estados financieros sean dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF" o la "Comisión").

La inversión comprenderá asimismo, tanto la adquisición o suscripción de acciones o participaciones sociales, como eventuales financiamientos de cualquier tipo en y a las sociedades en que participe el Fondo.

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en:

- (i) Acciones de sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea el Objeto Principal del Fondo. Dichas sociedades deberán ser administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la CMF;
- (ii) Acciones de sociedades anónimas cerradas o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea la prestación de servicios asociados con la provisión o gestión de las sociedades que constituyan la Inversión Objeto Principal del Fondo;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF;
- (iv) Toda otra clase de valores, derechos sociales, títulos de crédito y efectos de comercio.

Para el cumplimiento de su objeto de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o adquirir acciones emitidas por sociedades ya existentes.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Las sociedades en las que el Fondo invierta serán administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la CMF. Lo anterior no será aplicable respecto de las sociedades en que participe el Fondo cuyo objeto sea la prestación de servicios o gestión a las sociedades que constituyan el Objeto Principal del Fondo. Tampoco será aplicable a aquellas sociedades a través de las cuales el Fondo invierta directamente en la sociedad que constituye el Objeto Principal del Fondo, ni a las sociedades filiales de aquellas.

La inversión del Fondo corresponde a un negocio con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en un mercado complejo, dinámico y cíclico, en el que no se requerirá contar con una clasificación de riesgo.

Los riesgos que asume el Fondo, y por consiguiente sus aportantes, como consecuencia de la inversión en los instrumentos señalados en esta sección y del Objeto Principal del Fondo, son principalmente los siguientes:

- (i) Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- (ii) Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio chileno y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- (iii) Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, esto es a tráficos y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.
- (iv) Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.
- (v) Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos de los proyectos, lo cuales pueden no coincidir de manera exacta con el período de duración del Fondo.
- (vi) Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la infraestructura de uso público y servicios; y b) aquellos asociados al medio ambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (vii) Riesgo de administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
- (viii) Riesgo de Cambio regulatorio: aquellos asociados a cambios relevantes en la estructura de la industria, leyes, condiciones tributarias específicas o generales, entre otras.
- (ix) Riesgo país, determinado por las entidades clasificadoras de riesgo internacionales de reconocido prestigio.
- (x) Riesgo de construcción: aquellos relacionados con la etapa en la cual se desarrollaran los proyectos, que implica la celebración de un contrato de construcción y los riesgos que el contrato no resuelva o aquellas materias no incluidas en el contrato.
- (xi) Riesgo de financiamiento: aquellos relacionados con las condiciones del financiamiento de la deuda senior, el cual podrá verse afectado por cambio en las condiciones de tasas, duración, monto del crédito, entre otros.

Se entenderá que el Fondo invierte directamente en instrumentos de deuda o de capitalización, cuando éste los adquiere participando directamente de la deuda o de las acciones emitidas por el emisor, e indirectamente, cuando invierte en vehículos de inversión, cuyos activos subyacentes corresponden a instrumentos de deuda o instrumentos de capitalización, tales como cuotas de fondos que invierten en éstos o títulos representativos de índices de dichos instrumentos.

De acuerdo al Objeto Principal del Fondo, el mercado al cual éste dirigirá sus inversiones corresponderá al mercado local, y los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo estarán principalmente denominados y mantenidos en Pesos Chilenos.

El Fondo tendrá un período de inversión ("Período de Inversión") que comenzará con el inicio de operaciones del Fondo y terminará el 31 de marzo del 2022. Durante todo el Período de Inversión, la Administradora podrá estudiar, negociar y materializar diversas alternativas de inversión que constituyan el Objeto Principal del Fondo, en forma discrecional y sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes del Fondo, incluyendo la aprobación de adquisición de acciones de Sociedades Concesionarias que estén prendadas a favor del crédito senior, siempre que dichas inversiones no excedan los porcentajes establecidos en la política de diversificación de inversiones del presente Reglamento Interno.

Una vez finalizado el Período de Inversión, la Administradora podrá aumentar la inversión Objeto Principal del Fondo sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes, siempre que dichas inversiones se efectúen únicamente en aquellas sociedades de las que el Fondo ya sea acreedora o accionista a esa fecha.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Sin embargo, el Período de Inversión finalizará anticipadamente si ocurre uno cualquiera de los siguientes hitos:

- a En caso que la inversión total del Fondo en una o más inversiones Objeto Principal del Fondo alcancen la suma igual o superior a 2.500.000.- Unidades de Fomento, o su equivalente en otras monedas
- b En caso que el Ministerio de Obras Públicas elimine su programa de licitaciones de proyectos que constituyan inversiones Objeto Principal del Fondo.
- c En caso que al término de tres años contados desde el inicio de operaciones del Fondo no se haya materializado a lo menos una inversión Objeto Principal del Fondo.

En caso que ocurra uno de los hitos señalados en este párrafo, la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para que se pronuncie respecto de la prórroga del Período de Inversión o la liquidación anticipada del Fondo.

Key Person Event: En el evento que dejen de participar en la administración del Fondo a lo menos dos de las tres personas que se individualizan al final del presente párrafo, la Administradora tendrá un plazo de 60 días a contar de ese momento para designar a las personas que los reemplacen, quienes deberán tener antecedentes académicos y laborales similares a los de los Key Person designados. La Administradora deberá dar aviso al Comité de Vigilancia del reemplazo de los Key Person dentro del plazo de 10 días corridos contados desde cada reemplazo y siempre dentro del plazo de 70 días contados desde que cada Key Person deja participar en la administración del Fondo, debiendo poner a su disposición todos los antecedentes relevantes. El Comité de Vigilancia podrá evaluar los antecedentes, y en el evento que aquellos sean insuficientes, podrá solicitar a la Administradora que convoque a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a los efectos de que se pronuncie sobre el término anticipado del Período de Inversión del Fondo, lo que deberá ser aprobado por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas con derecho a voto.

Serán consideradas como Key Person: Horacio Peña Novoa, José Antonio Sanhueza Guzmán y Cristóbal Rodríguez Ugarte.

Tan pronto como finalice el Período de Inversión del Fondo y sin perjuicio del aumento de las inversiones que podrá efectuar la Administradora, comenzará el Período de Desinversión del Fondo, en que la Administradora podrá reducir las inversiones del Fondo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo o por oportunidades de negocio que requieran la desinversión, total o parcial, en el corto plazo.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

1. Límites de las inversiones respecto de la etapa en que se encuentre la obra pública concesionaria o de interés público desarrollado por cada sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos de inversión según la etapa de desarrollo en que se encuentre la obra pública concesionada o de interés público desarrollada por cada sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate:

- A) Proyectos desarrollados por sociedades Objeto Principal del Fondo que a la época de la inversión se encuentren en período de construcción: el Fondo podrá adquirir entre un 30% y un 50% del capital del emisor. Con todo, la inversión máxima inicial en cada activo de estas características no podrán exceder de UF 1.250.000.- por activo. Dicha participación podrá representar hasta un 100% de los activos del Fondo. Los porcentajes señalados podrán reducirse o aumentarse con la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Esta materia deberá ser aprobada por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.
- B) Proyectos desarrollados por sociedades Objeto Principal del Fondo que a la época de la inversión se encuentren en período de explotación: el Fondo podrá adquirir hasta el 100% del capital del emisor. Con todo, La inversión máxima inicial en cada activo de estas características no podrán exceder de UF 2.500.000.- Dicha participación podrá representar hasta un 100% de los activos del Fondo. Los porcentajes señalados podrán reducirse o aumentarse con la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Esta materia deberá ser aprobada por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.

2. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo.

- A) Inversiones en los instrumentos que constituyan el Objeto Principal del Fondo podrá representar el 100% del total de los activos del Fondo.
- B) La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, es decir, podrá invertir en:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal del 100% de su valor, hasta su total extinción. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de bancos e instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría A. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;
- iii) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
- iv) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
- v) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, el Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 10% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 20%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente el Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo; y
- vi) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

En relación a los instrumentos de deuda en los que el Fondo invierta, deberán ser de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo, sin perjuicio que a su vez podrán estar representados por inversiones en el extranjero, y no requerirán contar con clasificación de riesgo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades relacionadas a la Administradora, más que aquellos límites establecidos en el artículo 62 de la Ley, o en sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

Los instrumentos señalados en el literal 2.B) precedente no podrán superar en conjunto un 50% del total de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%.

3. Criterios de diversificación de inversiones para efectos de liquidez del fondo:

- A) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos o vehículos de inversión en que invierta los recursos del Fondo, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente; y
- B) Diversificación por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas:
 - i) Límite máximo de inversión en activos de un solo emisor: Máximo un 100% de los activos del Fondo por emisor.
 - ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Máximo un 100% de los activos del Fondo por grupo empresarial y personas relacionadas a éste.
 - iii) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad anónima abierta, a excepción de sus acciones: Un máximo de 10% del activo de la sociedad anónima u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea inversión Objeto Principal del Fondo, en la cual el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por dichas sociedades.
 - iv) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada o especial u otras sociedades o entidades: Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la sociedad

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

4. Tratamientos de los excesos de inversión:

Si el Fondo tuviere determinados valores o instrumentos que inicialmente calificaren dentro de las inversiones permitidas para éste y posteriormente perdieren tal carácter o que excedan los límites establecidos en este Reglamento Interno, y producto de ello se produjeran excesos de inversión, éstos se tratarán de acuerdo a las siguientes normas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 20.712 y en el Reglamento de la Ley:

1. Estas situaciones se informarán por la Administradora al Comité de Vigilancia, al día siguiente hábil posterior de producido el hecho.

2. Los instrumentos o valores que con posterioridad devinieren en no susceptibles de inversión por parte del Fondo de acuerdo a este Reglamento Interno o den origen a un exceso, en ambos casos por causas no imputables a la Administradora, y en este segundo caso sólo por el exceso deberán enajenarse dentro de los 6 meses contados desde la ocurrencia del hecho, en el caso de:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- d) emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF respectiva;
- e) Cuotas de fondos mutuos; y
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF; y de 3 años, respecto del resto de los activos.

3. Los plazos referidos en el N°2 de esta sección, podrán prorrogarse, por una o más veces, con acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, si la Administradora propone un programa de enajenación de activos o superación del exceso que contemple una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de recuperación de la inversión respectiva dentro del plazo prorrogado. Esas prórrogas, no podrán exceder de seis meses en el caso de los activos indicados en las letras (a) a la (f) del N° 2 de esta sección, y de tres años, respecto del resto de los activos, contados desde el vencimiento de los plazos indicados en el N°2, o de la expiración, en su caso, de la prórroga que estuviere en curso.

4. Si la asamblea extraordinaria no aprobara la prórroga propuesta por la Administradora, o en su caso, dentro de la prórroga los instrumentos no recuperaran su condición de permitidos o bien el exceso no fuere subsanado, al término del plazo respectivo se deberán enajenar los activos en cuestión, y, si correspondiere, conforme al programa de enajenación acordado.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

El Fondo no está obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

i) Comité de Inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.

ii) Comité de Vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por un número impar de representantes de los aportantes distintos a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de administración de riesgos (continuación)

iii) Circular N°1.869

Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la CMF impartió lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

c) Marco de endeudamiento

En general, Los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su activo. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.

Para efectos de claridad, los pasivos de corto y mediano plaza descritos en los párrafos anteriores corresponden a pasivos exigibles.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, durante el Período de Inversión, la Administradora podrá otorgar y constituir garantías sobre activos del Fondo en favor de terceros, con objeto de garantizar directa o indirectamente el financiamiento o la materialización de alguna inversión Objeto Principal del Fondo. Dichas garantías solo podrán ser otorgadas para garantizar obligaciones propias del Fondo y/o de alguna de las sociedades Objeto Principal del Fondo en que invierta. Dichas garantías podrán ser por monto máximo equivalente al 100% de su activo total. En caso de que se trate de garantías en favor de alguna de las sociedades Objeto Principal del Fondo, se requerirá la aprobación previa de la Asamblea de Aportantes de conformidad con el artículo 66 de la Ley o aquel que lo modifique o reemplace.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Marco de endeudamiento (continuación)

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de efectivo y efectivo equivalente.

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2018, está compuesto por:

	31.12.2018
	M\$
Bancos	2.852
Depósitos a plazo	82.025
Total	<u>84.877</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y cuotas de Fondos Mutuos de corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

i) Administración de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita aprovechar las oportunidades de inversión, consistente en mantener invertido en instrumentos de alta liquidez, como mínimo el 0,01% de los activos del Fondo o en mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje. Para estos efectos, se entenderá que tienen carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda susceptibles de ser transados en bolsa con vencimientos inferiores a 5 años y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de deuda y cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles.

f) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo de mercado (continuación)

i) Administración de riesgo de mercado (continuación)

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. El Fondo posee deuda a tasa variable y por ende está afecto a este riesgo. La Administración de la Sociedad Administradora está constantemente evaluando la conveniencia para el Fondo de mantener la deuda a tasa variable, revisando la situación del mercado financiero local e internacional, y estudiando distintas alternativas que le permitan disminuir el riesgo de la variación que pudiese existir a nivel de las tasas de interés.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

g) Riesgo operacional (No Auditado)

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Riesgo operacional (No Auditado) (continuación)

- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes del Fondo.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su reglamento.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Existen matrices de riesgo para los principales ciclos de negocio, sobre cuya base se han especificado políticas y procedimientos.

h) Riesgo legal (No Auditado)

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	País	31.12.2018 M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos	Chile	2.852
Depósitos a plazo	Pesos	Chile	82.025
Total			84.877

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
BCI	97.006.000-6	Pesos	Chile	0,23	0,23	82.025	-	82.025
Total						82.025	-	82.025

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018, no existen activos financieros a valor razonable.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento	31 de diciembre de 2018			
	Nacional	Extranjero	Total	% de
	M\$	M\$	M\$	Total de Activos %
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	82.025	-	82.025	11,7926
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	82.025	-	82.025	11,7926
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	82.025	-	82.025	11,7926

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018, no existen propiedades de inversión.

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, no existen activos corrientes que informar

b) Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, existen los siguientes activos no corrientes que informar

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	31.12.2018
						M\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro S.p.A.	Directa	Reembolso de pagos	Chile	Pesos	610.687
Total						610.687

Las operaciones no corrientes indicadas en la nota no poseen plazo definido de pago, no obstante, la administración estima que el fondo podría capitalizar dicha deuda.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	610.688	-	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	n/a
Total						610.688	-	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	

b) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

El movimiento al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	23.11.2018	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	31.12.2018
		M\$	M\$	M\$				M\$	M\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	1	(11.065)	-	-	-	-	(a) 11.064	-
Total		1	(11.065)	-	-	-	-	11.064	-

(a) Filial presenta patrimonio negativo, el cual es reclasificado y presentado en "Otros pasivos corrientes", ver Nota 13.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Composición del saldo	2018 M\$
Facturas por pagar	8.618
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones	<u>8.618</u>

Nota 13 - Otros Pasivos Corrientes

Composición del Saldo	2018 M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	11.064
Total	<u>11.064</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la filial Inversiones Infraestructura Cuatro SpA presenta patrimonio negativo y la correspondiente inversión se presenta como pasivo en la cuenta otros pasivos corrientes.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 14 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 diciembre de 2018 ascienden a 735.000. Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 25.714, al 31 de diciembre de 2018 presenta un valor libro de \$26.284,5749 por cuota.

a) Al 31 de diciembre de 2018

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Comprometidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas
Nº1 - 24 de julio de 2018	735.000	709.286	25.714	25.714

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Nº Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 24 de julio de 2018	-	-	-	-
Colocaciones del período	735.000	25.714	25.714	709.286
Pagos del período	25.714	25.714	25.714	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	709.286	-	-	709.286

Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, no hubo repartos de beneficios a los Aportantes.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 16 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	(0,0441)%	No aplica	No aplica
Real	(0,0465)%	No aplica	No aplica

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses no aplica para el presente informe.

La rentabilidad acumulada corresponde desde el 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 17 - Exceso de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 19 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

1. Remuneración Fija en Periodo de Licitación ("RFL"):

La Administradora percibirá una RFL mensual equivalente a 350 Unidades de Fomento más el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") por cada inversión Objeto Principal del Fondo que se encuentre en fase de estudio o negociación, que se cobrará por la Administradora desde la adquisición de las bases de licitación de la inversión de que se trate y hasta que ocurra uno de los siguientes hitos:

- a) Que el Fondo, directa o indirectamente sea el adjudicatario de la licitación de que se trate. En tal caso, la RFL se devengará en favor de la Administradora hasta que ocurra un hito que dé lugar a una Remuneración Fija sobre Concesión Adjudicada o Licitada respecto de la inversión de que se trate.
- b) Hasta que la entidad licitante comunique la adjudicación de la licitación de que se trate a un tercero.

En el evento que el Ministerio de Obras Públicas no mantenga en proceso de licitación ninguna concesión en que pueda invertir una sociedad Objeto Principal del Fondo, la Administradora no cobrará RFL.

Con todo, la Administradora no podrá cobrar RFL por más de 4 proyectos en estudio o negociación en paralelo; y respecto de cada proyecto, la RFL no podrá cobrarse por un período superior a 12 meses.

2. Remuneración Fija sobre Concesión Adjudicada o Licitada ("RFA"):

La Administradora percibirá una RFA equivalente al 1,2% anual sobre el valor total de cada inversión Objeto Principal del Fondo más el IVA que haya sido adjudicada directa o indirectamente a una sociedad Objeto Principal del Fondo.

La RFA se cobrará por la Administradora desde el momento en que el Fondo adquiera las acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Objeto Principal del Fondo adjudicataria del proyecto de que se trate.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 19 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

i) Remuneración fija (continuación)

La Administradora también percibirá una RFA en el evento que una sociedad Objeto Principal del Fondo no haya sido adjudicataria de una inversión Objeto Principal del Fondo, pero negocie directamente una inversión Objeto Principal del Fondo con el adjudicatario del mismo. En tal caso, la Administradora percibirá una RFA desde el momento en que suscriba en beneficio del Fondo un acuerdo de inversión vinculante con dicho adjudicatario para la adquisición directa o indirecta de acciones o títulos de deuda emitidos por una sociedad Objeto Principal del Fondo. En tal caso, la RFA anual será de un 1,2% sobre el valor total de cada inversión Objeto Principal del Fondo más el IVA.

A los efectos de la RFA, se entenderá por “valor total de cada inversión” a la suma total que se encuentre obligada a pagar la sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate, sea que dicha suma haya sido desembolsada o deba desembolsarse en el futuro, sea esta con aportes de capital, deuda subordinada o con deuda a nivel del fondo.

3. Remuneración fija por inversión en iniciativas privadas (“RFIP”):

Para el caso de inversiones en sociedades que posean los derechos de iniciativas privadas (“IP”) declaradas de interés público por parte del Ministerio de Obras Públicas respecto de proyectos que sean parte del Objeto Principal del Fondo, la Administradora cobrará una comisión fija mensual de 350 Unidades de Fomento más el IVA por cada una de dichas sociedades, durante el período que medie entre la firma del contrato de compraventa de la IP hasta que el proyecto asociado a la IP sea licitado. En el evento que la IP sea adjudicada a una sociedad en que invierta el Fondo, se devengará la RFA correspondiente. La RFIP se cobrará por un plazo máximo de 12 meses, plazo que podrá ser extendido según acuerdo de asamblea de aportantes.

Cada remuneración fija, se calculará y devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Cada RFL, RFA y RFIP se devengarán y cobrarán en forma independiente por cada uno de los proyectos que constituyan una inversión Objeto Principal del Fondo, según la etapa en que se encuentre cada una.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, en ningún caso podrá devengarse simultáneamente una RFL, una RFIP y una RFA respecto de la misma inversión Objeto Principal del Fondo.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 19 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

La Administradora tendrá derecho a recibir remuneración variable en la medida que los aportantes o partícipes del Fondo hayan recibido distribuciones, a cualquier título, que signifique que hayan obtenido una Tasa Interna de Retorno ("TIR") de UF + 6 % anual.

Una vez cumplida esa condición, la Administradora recibirá el 20% (más IVA) del monto bruto de toda distribución a los aportantes (es decir, incluyendo en ello no solamente el monto a ser distribuido efectivamente, sino incluyendo la remuneración variable).

Para estos efectos, se entenderá por TIR, la tasa interna de retorno calculada considerando la totalidad de aportes al Fondo y su respectiva fecha de colocación y la totalidad de distribuciones a los aportantes y sus respectivas fechas de materialización.

Esta remuneración variable se pagará junto con las distribuciones a los aportantes.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	30,00	-	774	-	7.714	202.759
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	31.12.2018 M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	610.687
Total		610.687

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2018.

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	30.09.2018	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	11.481	(11.481)
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Directa	Reembolsos de gastos	610.687	-

Al 31 de diciembre de 2018, no existen más operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 20 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo:

	31.12.2018 M\$
Intereses por depósitos a plazos	245
Total	245

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 21 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$
Honorarios auditoría y afines	2.150
Gastos legales, notaria y otros	6.709
Total	8.859
% sobre el activo del Fondo	1,2736%

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	96.632.170-9	10.000,00	19.06.2018 a 10.01.2019

Nota 23 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2018

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Noviembre	27.497,2284	-	707.064	3
Diciembre	26.284,5749	-	675.882	3

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	610.688	-	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	n/a
Total						610.688	-	610.688	621.752	-	621.752	(11.064)	-	(11.065)	(11.065)	

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2018, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2018, no existen operaciones discontinuadas que informar.

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros

Del 19 de noviembre al 31 de diciembre de 2018

Nota 25 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 26 - Hechos Posteriores

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Sociedad administradora renovó póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	96.632.170-9	12.000,00	10.01.2018 a 10.01.2020

Durante el mes de enero de 2019, el Fondo recibió aportes de M\$551.041 equivalentes a 20.000 cuotas.

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2018		Total Monto	Invertido sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	82.025	-	82.025	11,7926
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	82.025	-	82.025	11,7926

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	19.11.2018 31.12.2018 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	220
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/Dap	220
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Pérdida no realizada de inversiones	(11.065)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(11.065)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Utilidad no realizada de inversiones	25
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	25
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
otras inversiones y operaciones	-
Gastos del ejercicio	(20.340)
Costos financieros	-
Comisión de la Sociedad administradora	(11.481)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8.859)
Otros gastos	-
Reajustes	-
Resultado neto del ejercicio	(31.160)

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	19.11.2018
	31.12.2018 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	<u>(31.185)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	220
Pérdida no realizada de inversiones	(11.065)
Gastos del ejercicio	(20.340)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-
Dividendos provisorios	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados	-
Pérdida devengada acumulada	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a perdida devengada acumulada	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-
Monto susceptible de distribuir	<u>(31.185)</u>